FISCALÍA

Radicado No. 20245810006031
Oficio No.SRACE-SBSAA-30840-
15/11/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
WILLIAM GARCÍA FAYAD
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Fusagasugá
Calle 6 N° 6 - 24
Fusagasugá - Cundinamarca

ASUNTO: SOLICITUD DE DONACIÓN DE VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CTI FUSAGASUGÁ

Respetado señor Alcalde:

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted para expresar la posibilidad de recibir en donación dos vehículos asignados actualmente al Cuerpo Técnico de investigación CTI - Fusagasugá, los cuales son esenciales para la prestación efectiva de nuestros servicios y el cumplimiento de las funciones de nuestra entidad en la zona.

Los vehículos en cuestión son los siguientes:

1. Campero Toyota, placas ODR429, Asociado al Comodato No. 659 del 30 de diciembre 2019.

2. Automóvil Suzuki, placas ODR422, Asociado al Comodato No. 0356 del 27 de mayo de 2019.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

SUBSECCIÓN TRANSPORTES
SECCIÓN DE BIENES
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL
DIRECCIÓN OFICINA, Calle 26 No. 69-76 Torre 4 (Agua) Piso 16 Edificio Elemento.
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA Carrera 28 No. 18-64 Piso 1 Bloque Norte
.BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111411
CONMUTADOR: 5202000
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA

Estos vehículos son vitales para la operación eficiente y segura de nuestras actividades en Fusagasugá, permitiendo una respuesta oportuna y eficaz a las necesidades de la comunidad. Su donación fortalecerá nuestra capacidad operativa y contribuirá significativamente al mejoramiento de los servicios públicos en esta área.

Agradecemos de antemano su atención y consideración a esta solicitud y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para llevar a cabo este proceso.

Cordialmente,

SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Subdirectora Regional de Apoyo Central

Proyecto: Andrés Ricardo Botia Silva – Secretario Administrativo II
Revisó: Oscar Javier Ramón Restrepo – Coordinador Sección de Bienes
Revisó: Wilberth Alexander Quevedo Manrique – Líder Subsección de Transportes

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.